

# El Independiente.

SANTIAGO, FEBRERO 22 DE 1872.

## REVISTA DE LA PRENSA.

Fundándose *El Ferrocarril* en que los salarios no suben porque los capitalistas se resisten a pagar mas de lo que pagan, cree que nada habría tan eficaz para provocar el alza como la asociación de éstos en el buen deseo de mejorar la triste suerte de la clase trabajadora.

La consecuencia sería justa si la misma fuese verdadera. Por desgracia está muy lejos de serlo. Ni la voluntad de los capitalistas, ni la voluntad de los trabajadores tienen poder alguno para modificar la tasa de los salarios. El hacendado que determinase pagar cincuenta centavos a sus peones, pudiendo tenerlos tales y tan buenos por treinta, haría tal vez una obra de misericordia, pero haría indudablemente un mal negocio. Todos los vecinos que hubiesen sembrado chicharrón a menores costos, podrían vender mas barato. Esto equivale a decir que, para el hacendado una prima en los salarios equivaldría fatalmente a una desventaja para sostener la concurrencia en el mercado.

La mejor prueba de que no es la resistencia de los hacendados lo que impide el alta de los salarios, está en el hecho de que actualmente sean lo que son. Si pagar mas o menos al peón fuese solo negocio de capricho, de jenerosidad o tacanería en los propietarios, es seguro que nunca los jornales subirían de cero. Si el que paga treinta pudiese tener trabajadores por veinte, veintiún no creería pagar. De minera, pues, que lejos de depender los salarios de la voluntad de los hacendados, se imponen a éstos por la fuerza de las cosas, lo que es mas todavía, por la fuerza de su propio interés. El que paga treinta, si pudiese pagar más, al paso que el que gana treinta, si pudiese también exigir muchísimo mas. Entre estas encontradas pretensiones, se levanta por fortuna una lei ante la cual no han privilegiados, la lei de la necesidad, la lei de la necesidad que obliga al capitalista a pagar aun mas de lo que quisiera, a traeque de tener trabajadores, la lei de la necesidad que obliga al peón a trabajar por menos de lo que pretendiera; y frugue de tener pan.

Pero se aduce el ejemplo de las huelgas y se dice: Ellas prueban que a veces la voluntad humana se insurrecciona y provoca contra las soluciones de la lei económica. Císto es cierto, pero no es todo.

Cómo no se vé, sin embargo, que el resultado constante de esas insensatas insurrecciones contra la lei económica, que no es otra cosa que el orden de la naturaleza, es la mejor prueba de la imposibilidad que hai de alterarla, y de la ineficacia de todas las tentativas que se hagan con ese objeto? Es un hecho perfectamente comprobado que ninguna huelga ha traído una mejora de condición para los obreros comprometidos en ella. Al contrario, en vez de ganar han perdido, cayendo en la miseria o viéndose reducidos a un trabajo mayor o a un salario menor del que anteriormente ganaban.

Por otra parte, si el ejemplo aducido es contraproducente, él nada tiene que ver con la cuestión que examinamos. En Chile, por mas que se diga, por mas que se quiera abusar de las palabras, no existe la huelga que se denuncia del capital contra el trabajo. Es una suposición completamente fanfarriona. Quien dice huelga dice concierto de voluntades para doblegar por medio de la

violencia la resistencia económica que no puede doblegarse por medio del interés. ¿Dónde están en Chile los capitalistas, los hacendados, los industriales, los jefes de taller, que se hayan puesto al habla para decirse mutuamente al oido: Hasta tal punto llegaremos, i aun con perjuicio nuestro, nos quedaremos en él para impedir que suban los salarios?

La verdad es que tal huelga no existe, que en el día de hoy, capitalistas i trabajadores son perfectamente libres para pagar su dinero i prestar sus servicios a quien ofrezca mejores condiciones. Mientras esa libertad subsista, continuaremos nosotros creyendo que lo mejor que puede hacer el Estado es no tocarla, i que la voluntad de los particulares, aun asociados i aun asociados con los mas nobles propósitos, será impotente para alterar en favor o en contra de los trabajadores la tasa actual de los salarios.

Si esta intervención hubiera de emplearse, que su empleo en hora buena no modificar los elementos que combinados dan por consecuencia el precio actual de los jornales. Aumentarse i perfeccionarse el arte industrial, hágase mas productivo el trabajo, es decir, aumentese el elemento positivo i vendrá el alza aun sin que se den cuenta de ello los trabajadores; dando facilidades a la emigración, disminuyan los brazos, es decir, el elemento negativo, i los salarios subirán también aun a despecho de todos los capitalistas juntos.

Llamar a otras puertas, es llamar a puertas que no han de abrirse nunca; golpear en otra parte, es golpear en la heradura, es un procedimiento tan eficaz como ocurrir al peligroso pidiéndole la salud de un enfermo que se muriere de colico.

*La República* aplaude como nosotros los primeros frutos, que empieza a producir en la enseñanza el decreto sobre exámenes, pero por razones algo diversas de aquellas que a nosotros nos mueven a aplaudirlos.

El colegio se en el Instituto Americano que se funda bajo la dirección del profesor Quiroga, i bajo los dorados auspicios de los señores Urmeneta, Cousiño i Vergara un nuevo sol que se levanta sobre el horizonte de la instrucción pública. Miramos de hito en hito ese sol, i sintiendo que podemos contemplarlo de hito en hito, nos creamos autorizados a afirmar que nace eclipsado.

Por eso es que nosotros miramos la cuestión desde un punto de vista muy diverso de aquél en que se sitúa *La Republica*. El Instituto Quiroga-Urmeneta i Ca. produce, como lo hemos dicho, muy buenos resultados, pero solo por vía de contraste. En el gran cañón de la instrucción pública, no será la Juíz, pero al menos será la sombra, que contrastando con la luz de la escuela católica la hace aparecer mucho mas clara i mucho mas hermosa.

I al juzgar de esta suerte al Instituto Americano no hacemos mas que usar como periodistas de nuestra libertad de escribir, como al enseñar en el nuevo colegio sus profesores lo que mejor les cuadre, no harán otra cosa que poner en práctica su derecho de dar la enseñanza.

Sila ocasión se presenta, combatiremos las ideas que se, inculquen i los métodos que se adopten en el nuevo colegio, usando del mismo derecho con que combatimos las opiniones que reputamos erróneas en nuestros colegas de la prensa o las medidas gubernativas que juzgamos desacertadas.

En Orleáns se han renovado los disturbios políticos.

Habana, enero 25 de 1872.—Continúan en todos los asentamientos de los Estados Unidos preparativos muy activos, i los fuertes de Charleston i Carolina del sur se están poniendo en mejor condición.

En Loochas (Loodianach), India, ha sido sofocada una insurrección. En Delhi fueron

Todos los diarios dan cuenta del siniestro, graveen si mismo i que pudo ser muchísimo mas grave de lo que fué, ocurrido el lunes en la estación de Batuco. La noticia, como es fácil de comprenderlo, ha alarmado a la sociedad i ha traido de nuevo al debate el largo i debatido asunto de la administración del ferrocarril central.

Como aun carecemos de los datos necesarios para expresar un juicio motivado, nos limitamos por hoy a manifestar que las apariencias i las circunstancias que acompañaron al siniestro indican, a lo menos de parte de algún empleado, una culpable imprevisión.

Si la bandera roja se puso por qué la línea principal estaba obstruida por qué solo se puso ese signo cuando ya el convoy estaba encima i la catástrofe era inminente e inevitable?

Por otra parte, si una cuadra antes de la estación se alzó la bandera i si el tren, segun su itinerario, tenía que parar en Batuco, ¿cómo se explica que la máquina llegase a la estación con la velocidad de que se habla?

Por último, si realmente la línea estaba obstruida i era necesario que el tren tomase el desvío en qué pensaba, en qué se ocupaba, el jefe de la estación que viendo una serie de carros estacionados en ese desvío no tomó las precauciones necesarias para evitar una desgracia?

He ahí algunas de las preguntas que el público se hace sin poder encontrarles una contestación satisfactoria. La pedimos al superintendente del ferrocarril sobre quien pesa en último término la responsabilidad del accidente. A él le toca probar que lo sucedido no es imputable al descuido, i a la indolencia de nadie, i sobre todo que se han tomado las medidas necesarias para que no vuelvan a repetirse desgracias semejantes.

## Crónica Extranjera.

### VAPOR DEL NORTE.

#### ESTADOS UNIDOS I. EUROPA.

##### FECHAS HASTA EL 26 DE ENERO.

Habana, enero 22.—Las cámaras francesas declinan aceptar la proposición de M. Thiers para imponer una contribución sobre el algodón i otros materiales vendidos importados en Francia para las manufaturas del país.

Se niega que el gobierno francés tenga intención traspasar el monopolio del tabaco que ha gozado durante un largo período, i por el cual se ha regularizado el precio del tabaco manufacturado.

Thiers insiste en que el país acepte su renuncia del puesto de presidente.

El ministro frances ha presentado su dimisión a la cámara; pero ésta no la ha aceptado.

Únicamente ocho miembros de la cámara francesa de comercio se oponen al tratado comercial anglo-francés.

En una reunión pública en Liverpool, aseguró lord Stanley, que el programa de los liberales estaba ya exhausto, i que él buscaba ahora en el partido conservador una política conveniente al porvenir.

Oro, en Nueva York, 109.

Habana, enero 23.—M. Thiers i sus ministros, en virtud de una urgente solicitud de parte de la cámara francesa, han retirado sus respectivas dimisiones.

En Orleáns se han renovado los disturbios políticos.

Habana, enero 25 de 1872.—Continúan en todos los asentamientos de los Estados Unidos preparativos muy activos, i los fuertes de Charleston i Carolina del sur se están poniendo en mejor condición.

En Loochas (Loodianach), India, ha sido sofocada una insurrección. En Delhi fueron

muertos  
chos  
Mi  
al di  
deals  
pósit  
ingle

En  
pasad  
derec  
tucke

Hoy  
atori  
nal. D  
sona i

Al i  
cion d  
que pa  
lado s  
mui de  
España  
mano

Nue  
está d  
tidad d  
Prob

para q  
quesa el  
cho ne  
vapore

Las i  
cen de  
Oro,  
7,8, for

La c  
convoca  
días 5 di  
dar con  
preside  
guna de  
Cofex.

La co  
nion, pa  
do la co  
sangres

Las d  
empiesd  
do que  
ron con  
creado s  
Sizemb  
pila i de

La cui  
ni-tro an  
miento d  
bierno, i  
que da n  
eo será i  
mo un in  
tario de  
ducir a i  
da a una  
portes al  
do de la  
rá provi  
que el gr  
su pais i  
tras agua

Sizemb  
en los oí  
duda que  
biernos, e  
resuito ce  
cion de li  
han exi-ti  
estos tibi

El jene  
sido abus  
de los car  
que se lo

El prin  
gresos mu  
ceucia; p  
tiempo à  
miano.

El Pap  
por una e  
su recepc  
no se tem  
gross.

Londres  
la tarde o  
bile explosi